

Obsequios

Los regalos no son algo obligatorio dentro de la cultura empresarial de Corea del Sur, sin embargo si decide llevarlos trate que sea algo representativo de su empresa o que contenga el logo y asegúrese de que no haya sido fabricado en Japón o en Corea.

Cuando entregue los regalos o los reciba siempre debe hacerlo con las dos manos, por lo general los empresarios coreanos no lo van a recibir a la primera así que tendrá que insistir. No debe ni serán abiertos delante de quien dio el regalo.

Tenga en cuenta que la jerarquía tanto en edad como en cargos es bastante importante por lo que debe entregar los obsequios a la persona con más edad y rango dentro de la empresa en primer lugar.

Cuando lo inviten a la casa de uno de sus socios puede llevar vino, flores, chocolates, frutas, café importado y té de alta calidad, el licor sólo debe obsequiarse a los hombres.

Material
de consulta
LEGISCOMEX.com